



Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CARTAGENA
SECRETARÍA SALA LABORAL

FIJACIÓN EN LISTA

La suscrita secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Justicia de Cartagena, de conformidad con los artículos 110, 318 y 352 del C.G.P., corre traslado por término de tres (03) días, de los asuntos en los siguientes procesos:

| Radicado | Demandante | Demandado | Asunto | Magistrado(a) Ponente | Escrito |
|-------------------------|-----------------------------|---|---|-----------------------------------|---------------------------|
| 13001310500520190038801 | REGINA RIOS EMILIANI | CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL S. A | RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE QUEJA EN CONTRA DEL AUTO DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) | DR. CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS | VER ANEXO |

Fecha fijación: treinta y uno (31) de octubre de 2023.

Fecha desfijación: treinta y uno (31) de octubre de 2023.

ROSELYS MERCADO PÉREZ
Secretaria Sala Laboral
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena